SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

la Carta de que se hecho demostrac.on se Longa Portanto
autorizado a continuar. dicho Cavildo

Carta Muy S.or mio por la del V.m de 3 del Corr.te me sauer la gr.a Vegual
to en vista de mis quentas por su Soberano Respetto a
los gastos y estandage subordinado al mes por ante
ser y dictamen de la Cid. fuere agraviarme amb.s
Exp.o en vista de la quenta de 28 del Pasado Cuia
Copia Remito a la del V.m. en que considerar.on mejor
forma entodo lo que gare rio a justo Exercicio y prud.m
Jurido Como V.m me Ord.e que no sauiendole Como
Valer de no hay de Reducir de salario Parte se exas
bastante Vn Remito mio Exque relaciones la misma
prozonas que V.m me sare despacho de la cid.s
cargando a V.m. la brevedad deste despacho solic
itando el que se me remitan los 42 / 6 rs que Ind.
gen los dos Partidos assi de los 300 Du. como los
860 del Vesto Suplido en la confirmac.on de las Plazas
xos porque no aya ninguna de ser. en que estos exten
en poder de V.m. Como es justo y le suplico de las
gracias de mi Parte a todos esos Caualleros Segura
dam.te y quedando a la obediencia del V.m. desco Respetos
das ordenes de su mayor Satisfac.on en que ocuparme
dexando Sinera Jan Lopez de Ortiz Como prude de los
dud. Alfonso Ortiz = Bl. de V.m. su m.s
seguro seru.r D. Alonso Lopez Cubillas = Dn. Fran.co Ver
tha Fortun

Corresponde con la parte Resoluta que en dos